



OFICIO N° 102704  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.24°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

El Diputado señor HOTUITI TEAO DRAGO , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 78.254 de esta Corporación, de fecha 14 de agosto de 2024, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 28AD01C31EE64AA2



Valparaíso, 12 de mayo 2025

**MATERIA:** Reitera Oficio que se indica  
ANT. Oficio N° 78254 del 14 agosto de 2024

A: Señora  
**Macarena Ripamonti Serrano**  
Alcaldesa  
Comuna de Viña del Mar

DE: Señor  
**Hotuiti Teao Drago**  
H. Diputado de la República

---

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de reiterar la solicitud de información realizada con fecha 14 de agosto del año 2024, mediante oficio N° 78254, la cual dice relación con el deterioro y estado de abandono en que se encuentran calles y áreas verdes en el sector Glorias Navales, afectando a vecinas y vecinos, quienes son residentes hace más de 27 años y que se detallan en documento adjunto.

Lamentablemente, a la fecha no hemos recibido pronunciamiento desde su cartera. Por lo tanto, y en consideración al tiempo trascurrido, me permito respetuosamente reiterar dicha solicitud y que pueda informar a la brevedad posible al respecto.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta,

Se despide atentamente,

  
**HOTUITI TEO DRAGO**  
DIPUTADO

HTV/vrj  
Adj: Oficio N° 78254.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HOTUITI TEO D.





OFICIO N° 78254  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.67°/372

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2024

El Diputado señor HOTUITI TEAO DRAGO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los problemas que afectan a los residentes del sector Glorias Navales de vuestra comuna, en relación con el estado de deterioro en que se encuentran sus calles y el abandono de áreas verdes, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BCF352116AB1C9C



**SOLICITA CON SUMA URGENCIA PROVEER ANTECEDENTES SOBRE PLANES DE REPARACIÓN VIAL Y OTROS QUE SEÑALA**

De: H. Hotuiti Teao Drago

Para: Macarena Ripamonti Serrano

Ilustre Municipalidad de Viña del Mar

13 de agosto de 2024

---

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que nos asiste como diputados de la República, vengo a solicitar respetuosamente a usted, en su calidad de alcaldesa de la I. Municipalidad de Viña del Mar, tenga a bien proveernos los antecedentes necesarios respecto de los siguientes asuntos que procedo a detallar.

Hemos tomado conocimiento por parte del Comité de Mejoramiento y Seguridad, Estrella de Mar, del sector de Glorias Navales de Viña del Mar, quienes se encuentran viviendo delicadas situaciones relativas a seguridad, a saber:

- a) Estos vecinos hace 27 años se adjudicaron viviendas progresivas por SERVIU, las que se encuentran ubicados en patio trasero del sector de Glorias Navales -a dos cuadras de la escuela de Formación de Carabineros-.

Denuncia que por años han sufrido el abandono del municipio viñamarino. Actualmente, han levantado la voz y han denunciado todas sus problemáticas, dándole a conocer a la alcaldía y entes regionales sobre la gravedad de la situación que tienen en la calle principal en la que residen, correspondiente a la Avenida Mar de Chile, desde la primera casa que comienza en este conjunto habitacional hasta la casa número 510. A medida que ha pasado el tiempo,





denuncian que la calle cada vez se ha ido deteriorando más, llegando al punto en que los orificios se han convertido en inmensos “eventos” con una medida aproximada de 7 metros de ancho y 20 metros de largo, y con una profundidad de 40 centímetros. Este es el más peligroso ya que se trata de una calle principal que tiene un gran tránsito vehicular de autos y camiones de Carabineros y particulares. Además, debemos agregar que al no tener un alumbrado como corresponde, funciona ocasionalmente, lo que representa un inminente riesgo por el peligro de un accidente que, afortunadamente hasta hoy, no ha ocurrido. Sin embargo, con las lluvias recientes y anteriores sistemas frontales, ha producido gran crecimiento de este evento que perjudica enormemente a los vecinos ya que el agua ingresa hasta sus viviendas. Los vecinos han recurrido al Departamento de SERPLAC del municipio viñamarino y a la Delegación Regional realizando solicitudes de solución para este problema. Sobre esto, el día 2 de agosto del presente, les notificaron que, en esa misma fecha, repararían el problema de la calle y su inmenso cráter.

La solución ofrecida fue realizar un relleno de tierra. Sobre esto, la secretaria del Comité habló personalmente con quién estaba encargado de la reparación, informando que con las lluvias que estaban pronosticadas para ese mismo día, esta “solución” sería peor. Al efecto, no se escuchó su observación, señalándole que no tenían concreto para realizar el trabajo encomendado y que debían solicitar, a través de un proyecto que toma al menos dos años, para poder acceder mediante un concurso y así ver si podían adjudicárselo.

La secretaria del Comité tuvo razón, efectivamente con la lluvia tan fuerte que hubo, este “arreglo” se desparramó hacia las viviendas, implicando que con el barro creciera aún más dicho cráter.

De esta situación, la secretaria del Comité hizo notar la coordinadora del municipio la y coordinadora de seguridad sin ser oída significando que, hasta



a la fecha, no se han presentado a ver la situación para realizar un estudio técnico y analizar cómo parchar con concreto este hoyo.  
Sobre esta situación, se acompaña imágenes.







b) A su turno, otro gran problema que manifiestan los vecinos del sector, es que este sector tiene un área verde que hoy ha sido ocupada como basural y para consumo y venta de drogas, haciendo este espacio peligroso para los vecinos. Esto comenzó a suceder desde que llegaron las tomas de terrenos generando que en este sector lleguen todas las aguas servidas y basura de esas tomas. Los vecinos, solicitaron la realización de una limpieza y poda de tres árboles que están ubicados allí respecto de los cuales hoy han sido tomados con una ruca para consumir y asaltar a los residentes del sector.

Los vecinos aspiran a recuperar ese espacio para poder cerrar y construir una sede y un espacio de juegos para los niños, además de darle un uso para encuentro cultural y social para personas mayores jóvenes y adultos. Ellos saben que deben postular a proyecto para poder realizar estas gestiones. Sin embargo, la urgencia hoy es lograr limpiar y podar esos árboles e instalar letrero que señale la prohibición de botar basura, para acabar con el medioambiente contaminado, ya que la casa más cercana a este problema sufre la llegada de las aguas servidas de las tomas teniendo que tolerar mal olor a diario.

Se acompañan imágenes:







Sin más que agregar y esperando contar con una pronta respuesta frente a lo expuesto por los vecinos, se despide.

  
**HOTUITI TEAO DRAGO**  
**DIPUTADO**

7

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HOTUITI TEAO D.

